Educapractic

Vigilante de Seguridad

MODALIDAD	DURACIÓN	TITULACIÓN
Presencial, Tarragona	**180 horas**	**Certificado/ diploma (necesario para obtener la TIP).**

PRECIO

850€ | Financiable en 12 cuotas

Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior

Educapractic
Tarragona · Centro autorizado

Descripción del curso

Este curso ofrece la preparación necesaria para obtener la TIP de Vigilante de Seguridad, que le abrirá las puertas en un sector en el que la demanda va en aumento a pesar de la crisis, como es la seguridad privada. Este es obligatorio para poder acceder a las especialidades de Vigilante de Seguridad como pueden ser: Escolta Privado y/o Vigilante de Explosivos.

Objetivos del curso

Adquirir los conocimientos básicos y preparación necesaria que nos permitan obtener la titulación oficial de Vigilante de Seguridad, Carnet TIP.

Titulación obtenida

Certificado o diploma del curso de Vigilante de Seguridad

- Este certificado es el **documento obligatorio** para presentarse a las pruebas oficiales y obtener la **TIP (Tarjeta de Identificación Profesional)**, que es la acreditación habilitante para ejercer legalmente como vigilante de seguridad privada en España.

¿A quién va dirigido?

Este curso está dirigido a todas las personas que cumplan los requisitos para obtener su título oficial de Vigilante de Seguridad.

Requisitos

Para acceder a la información, hay que cumplir alguno de estos requisitos:

- Tener 18 años.
- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o bien que le sea aplicable lo dispuesto en la legislación sobre régimen comunitario conforme al RD 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o ser nacional de un tercer Estado que tenga suscrito con España un convenio internacional en el que cada parte reconozca el acceso al ejercicio de estas actividades a los nacionales de la otra.
- Graduado en ESO, de Técnico, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores.
- Poseer la aptitud psicofísica a tenor de lo dispuesto al efecto en el Real Decreto 2487/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada, excepto para el personal en activo que ejerza funciones de seguridad pública o privada.
- Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.
- No haber sido condenado por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los 5 años anteriores a la solicitud.
- No haber sido sancionado en los dos o cuatro años anteriores, respectivamente, por infracción grave o muy grave en materia de seguridad.
- No haber sido separado del servicio en las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españolas o del país de su nacionalidad o procedencia en los 2 años anteriores.
- Haber superado el curso correspondiente en un centro de formación de seguridad privada debidamente autorizado.

Programa/Temario

Durante el curso, se preparará tanto la prueba de aptitud física (1ª prueba), como la prueba de conocimientos teórico-prácticos (2ª prueba). Éstas consisten en lo siguiente:

PRIMERA PRUEBA; APTITUD FÍSICA:

Consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

1. Potencia tren superior.

1.1 Flexión de brazos en suspensión pura (hombres).

Lugar: Gimnasio o campo de deportes. Material: Barra fija.

1.2 Lanzamiento de balón medicinal (mujeres de todas las edades y hombres desde 40 años).

Lugar: Campo de deportes. Material: Balón medicinal de 3 kilogramos.

2. Potencia tren inferior.

2.1 Salto vertical (hombres y mujeres).

Lugar: Gimnasio, frontón o lugar similar de suelo horizontal con una pared vertical y lisa.

3. Carrera (hombres y mujeres).

Lugar: Pista de atletismo o lugar llano y de suelo compacto y liso. 400 metros lisos.

TABLAS DE FUNCIÓN

Edad	Sexo	Flexiones	Balón medicinal	Salto vertical	Carrera (400 metros)
De 18 a 25 años	Hombres	4		44 cm	1'12"
	Mujeres		4,75 m	36 cm	1'33"
De 26 a 32 años	Hombres	3		42 cm	1'14"
	Mujeres		4,25 m.	34 cm	1'40"
De 33 a 39 años	Hombres	2		40 cm	1'20"
	Mujeres		4,00 m.	32 cm	1'49"
De 40 a 50 años	Hombres		7,00 m.	36 cm	1'30"
	Mujeres		3,75 m.	28 cm	1'56"
≥ 51 años	Hombres		6,50 m.	34 cm	1'45"
	Mujeres		3,50 m.	25 cm	2'06"

Debiendo igualar o superar las marcas e igualar o reducir los tiempos establecidos, teniendo en cuenta que la no superación de algún ejercicio supondrá su eliminación. La calificación de esta prueba será de apto o no apto.

Programa/Temario

SEGUNDA PRUEBA; CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:

Consistirá en la contestación por escrito en 50 minutos, a un cuestionario de 100 preguntas ajustadas al siguiente programa:

ÁREA JURÍDICA:

a. Módulo de Derecho Constitucional:

1. La Constitución Española.
2. La Unión Europea.

b. Módulo de Derecho Penal:

1. La infracción penal.
2. Las personas criminalmente responsables de los delitos.
3. Homicidio y sus formas. Lesiones.
4. Delitos contra las libertades. Violencia de género.
5. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
6. Delitos de falsedades documentales.
7. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución.
8. Delitos contra la intimidad, el derecho a la imagen y la inviolabilidad del domicilio. Omisión del deber de socorro.
9. Delitos de atentado, resistencia y desobediencia a la Autoridad y sus agentes.

c. Módulo de Derecho Procesal Penal:

1. Noción de derecho procesal penal. La jurisdicción. La denuncia.
2. La detención.
3. El personal de seguridad privada como auxiliar de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el campo de la persecución de las infracciones penales.
4. Los derechos del detenido según nuestro ordenamiento jurídico y su tramitación por parte del sujeto activo de la detención.

d. Módulo de Derecho Administrativo Especial:

1. Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de las Corporaciones Locales. Descripción elemental de su estructura y competencias. Normativa reguladora de la policía estatal y de las policías autonómicas.
2. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
3. Personal de seguridad privada.
4. Protección de datos de carácter personal.

e. Módulo de Derecho Laboral:

1. Concepto de contrato laboral. Concepto de derecho de negociación colectiva. Derecho de huelga según el ordenamiento jurídico español.
2. El marco laboral en el sector de la seguridad privada.
3. Prevención de riesgos laborales. Normativa básica. Participación de los empresarios y trabajadores. Derechos y obligaciones. Formación. Consulta y participación de los trabajadores.

Programa/Temario

f. Módulo de Práctica Jurídica:

1. Confección de documentos y escritos.
2. Escritos de denuncia

ÁREA SOCIOPROFESIONAL:

1. Identificación. Técnicas de descripción de personas y cosas.
2. Las relaciones humanas y la seguridad.
3. La deontología profesional. Ética y conducta del personal de seguridad privada. Las relaciones profesionales.
4. Las relaciones profesionales en la empresa. Relaciones jerárquicas. Comunicación interpersonal.
5. El autocontrol. El pánico y sus efectos. El miedo. El estrés. Técnicas de autocontrol.

ÁREA TÉCNICOPROFESIONAL:

1. La seguridad. La inseguridad.
2. Los medios técnicos de protección (I). Elementos pasivos.
3. Los medios técnicos de protección (II). Elementos activos.
4. La central de control de alarmas.
5. La autoprotección.
6. La protección de edificios.
7. El control de accesos.
8. La protección de polígonos industriales y urbanizaciones.
9. La protección de fondos, valores y objetos valiosos (I).
10. La protección de fondos, valores y objetos valiosos (II).
11. La protección de pruebas e indicios.
12. La falsificación de documentos y monedas.
13. La protección ante artefactos explosivos.
14. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

ÁREA INSTRUMENTAL:

1. Los sistemas de comunicación.
2. Partes y funciones básicas de un ordenador.
3. Medios de detección.
4. La protección contra incendios. Sistemas de detección. Mecanismo de extinción de incendios.
5. Técnicas de primeros auxilios (I). Concepto. Contenido de las técnicas. Limitaciones. Concepto de urgencia. Orden de prioridad para la asistencia. El control de hemorragia. Técnica de respiración artificial y reanimación cardiovascular. El desfibrilador externo semiautomático.
6. Técnicas de primeros auxilios (II). El traslado de heridos. Primeras actuaciones en caso de accidente con traumatismos.
7. La preparación física. Entrenamiento para superar las pruebas.

Programa/Temario

8. La defensa personal (I). Fundamentos. Posiciones fundamentales de defensa, ataque y desplazamientos. Técnicas de bloqueo y percusión. Técnicas de luxación: muñeca, codo y hombro.
9. La defensa personal (II). Defensa contra los ataques a órganos de frente, espalda y brazos. Las estrangulaciones. Defensa contra ataques de puño y pierna.
10. La defensa personal (III). Defensa contra arma blanca y arma de fuego. Reducciones. Cacheos y esposamientos.
11. Técnicas de empleo de la defensa. Característica de la defensa. Casuística de su utilización.
12. Armamento.
13. Normas de seguridad en el manejo de armas.
14. Tiro de instrucción.

Esta prueba se calificará de cero a 10 puntos, siendo necesario un 5 para aprobar.

¿Qué incluye el precio?

- Matrícula del curso
- Clases teóricas y prácticas
- Gestiones administrativas
- Material del curso
- Coordinación de las prácticas
- Expedición de la titulación oficial

Contacta con nosotros y te informamos sin compromiso

comercial@educapractic.es
www.educapractic.es
977 220 890 | 628418873
C/ Doctor Zamenhoff, 3 | Tarragona